

SOBRE LA INTERFAZ ENTRE LÉXICO Y GRAMÁTICA, SIGNIFICADO LÉXICO Y COMBINATORIA MORFOSINTÁCTICA

Gerd Wotjak
Universidad de Leipzig
wotjak@rz.uni-leipzig.de

0. La relación entre léxico y gramática así como la entre sintaxis y semántica cada día más atraen la atención de los lingüistas y filólogos. El interés creciente por esta temática se debe fundamentalmente

- a) a la convicción de que el léxico – lejos de ser ajeno a las descripciones de la gramática en general y a la sintaxis en especial (cf. por ejemplo Salazar García 2000) – ocupa un lugar importante, a no ser predominante en los intentos encaminados a describir cabalmente la combinatoria morfosintáctica de los signos lingüísticos o unidades léxicas/UL como elementos del habla e indispensables para la construcción de oraciones y textos;
- b) se alimenta este interés, además, por los logros y retos de los análisis del léxico que, de parienta pobre, de cenicienta, se ha transformado en estrellita y reina de la investigación lingüística actual.

De esta tendencia se está aprovechando también el estudio del significado léxico que, sin embargo, todavía necesita mayor atención para que puedan compensarse el descuido de varios decenios y el predominio aún observable de los análisis sintácticos y del significado oracional.

1. El interés por las interrelaciones entre léxico y gramática y, en escala menor, también entre semántica léxica y sintaxis no es, empero, nada nuevo. Se manifiesta ya en los enfoques funcionalistas de la escuela de Praga y los análisis glosemáticos de la Escuela de Copenhague, donde nunca se había descuidado la correspondencia indisoluble entre forma y contenido/función ni se había olvidado nunca que la combinatoria de UL en la construcción de oraciones tiene que tener presente que estas UL son entidades bilaterales de forma y contenido, o sea, palabras portadoras de significado(s) y no meras categorías morfosintácticas abstractas. Al recordar los intentos de la llamada *inhalt-bezogene Sprachbeschreibung* (cf. Brinkmann, Erben, Glinz de los años

1950/60) debemos destacar igualmente que se ha hecho hincapié en la influencia marcada y hasta decisiva ejercitada sobre la combinatoria morfosintáctica y semántica oracional y textual por los aspectos semánticos en general y en concreto por el significado de las UL en cuestión (hoy añadiríamos por los aspectos cognitivos).

1.1. En este contexto quisiéramos mencionar el enfoque onomasiológico-cognitivo según el que Pinchon/Damourette, ya en los años treinta del siglo XX, han basado su gramática en las ideas, pista que se ha seguido, por ejemplo, en los análisis funcional-comunicativos o semánticos propuestos por Bondarko y continuadores y que han dado lugar, entre otros, a la producción de gramáticas comunicativas – véanse Mate Bon 1992; Boeck 1981; Sommerfeldt et al. 1984; 1986; pero también Pottier con su gramática «semántica» de 1971 y Subirats con su gramática léxica de 2001.

1.2. En este brevísimo recuento histórico debemos señalar también que ya en los años 60 del siglo XX, cuando con el libro «Syntactic Structure» de 1957 y la versión estándar extendida de la gramática generativa transformacional de Chomsky de 1964 se ha ido imponiendo una vertiente predominantemente sintáctico-formal y lógica (con grandes reservas frente al léxico), una postura contraria casi inapercibida (cf. G.F.Meier en Wotjak 1971/79), donde se perfila una tendencia hacia una semantización cada vez más reforzada de las descripciones sintácticas.

1.3. A mediados y finales de los mismos años sesenta, la relación entre el léxico y la gramática ha sido tematizada con mayor detenimiento, primero con el auge insostenible de la teoría de la valencia¹, posteriormente con los análisis promovidos por la corriente *lexique-grammaire* (cf. M.Gross 1996, G.Gross/R.Vivés 1986, Lamiroy 1991, Eggermont 1992 y otros) así como por el así llamado *Pronominal Approach* (cf. Blanche-Benveniste et al. 1984), que pese a las divergencias metodológicas existentes entre estos enfoques han coincidido en centrar sus investigaciones en el léxico, en particular en los verbos.

Desgraciadamente, estos enfoques casi no se han tomado en consideración en los países románicos o anglosajones, sea por el desconocimiento del alemán, sea por el predominio de otros enfoques, entre los que destaca la gramática generativa transformacional como la lingüística *mainstream* impe-

¹ Bien que estrechamente vinculada con el nombre de Tesnière 1959, son ante todo Helbig, Engel y otros germanistas como Bondzio y Welke que han ido desarrollando este enfoque lexicocentrista – cf. Báez San José 1988; Schumacher 1988; Vilela 1992.; Wotjak 2001 sobre la persistencia y presencia en la lingüística actual y en particular la de las lenguas románicas.

rante. Gracias a las innovaciones importantes introducidas por Chomsky en 1981 en sus lecturas sobre Government and Binding, aspectos de valencia y de la descripción de papeles temáticos/casos semánticos (cf. ya Fillmore 1968) han sido retomados y se ha producido un viraje importante, un acercamiento al léxico con la subsiguiente necesidad de redefinir la relación entre sintaxis/gramática y léxico.

2. En la actualidad, los artículos y libros monográficos que tematizan esta interrelación entre léxico y gramática y en escala mucho menor también entre sintaxis y semántica/cognición son legión. Mientras que ya no parece ponerse en tela de juicio la necesidad de tener en cuenta la existencia/importancia de tal interrelación, siguen perfilándose fundamentalmente los siguientes enfoques en lo que se refiere a cómo concebir el peso que se les deba conceder al léxico, a la semántica léxica y/o a la sintaxis respectivamente.

- (i) Predomina el estudio modular y relativa o totalmente independiente de los fenómenos morfosintácticos y léxicos; se propone trazar reglas canónicas o por lo menos preferencias prototípicas para la construcción de oraciones correctas (bien formadas/*well formed*). Tales reglas combinatorias siguen concibiéndose como exclusiva o predominantemente sintácticas (y formales, consideradas de preferencia como virtualmente universales) y excluyen en la medida de lo posible cualquier referencia concreta a aspectos del léxico y mucho menos todavía al significado léxico de las UL concretas constitutivas de las oraciones correspondientes.
- (ii) En la misma perspectiva oracional-sintagmática, total o mayoritariamente desvinculando la investigación sintáctica de la descripción del potencial combinatorio-distribucional intrínseco de las UL constitutivas de oraciones y (mini)textos, pero ya admitiendo aspectos semánticos al igual que los sintácticos, hay investigaciones como la *Construction Grammar* de Goldberg 1995 con sus estructuras argumentales o las relativas a los esquemas sintáctico-semánticos en la continuación de Báez San José (cf. Báez San José/ Penadés Martínez 1990; Penadés Martínez 1994; Devís 2000) que como moldes o patrones de construcción suministran algoritmos generadores de sintagmas y oraciones correctas, por regla general con el verbo como centro generador y *noeud des noeuds* en el sentido de Tesnière 1959. Van por una pista bastante parecida, si bien a veces con descripciones más específicas y una separación entre esquemas sintácticos y otros semánticos (Helbig 1982; 1992), los análisis de los llamados esquemas oracionales (*Satzbaupläne*) de Engel 1970, Engelen 1968, 1975 y otros que, en su larga mayoría, no se han tomado en consideración más allá de la germanística o del

paradigma valencial. Siguiendo estimaciones de Báez San José, que según él se basan en un número representativo de ejemplos analizados, podemos postular que unos 700 esquemas sintáctico-semánticos abarquen como un paradigma limitado de reglas o moldes constructoras de sintagmas/oraciones la totalidad de la combinatoria sintáctica y semántica de los verbos o predicados disponibles en español, incluyendo las diatésis activa y pasiva. Este conjunto distribucional o de entornos combinatorios para el español constituye el marco «predicativo» con el que deben congruir las indicaciones combinatorias sintácticas y semánticas intrínsecas de los verbos, correspondencia que debería sistematizarse, lo que es una tarea que no se persigue ni en el libro citado de Goldberg ni en la mayoría de las publicaciones sobre esquemas sintáctico-semánticos de la que podríamos llamar Escuela de Cádiz.

- (iii) Para completar el panorama de las investigaciones hay que mencionar la existencia de otros análisis lexicoxentristas más que focalizan la descripción pormenorizada del potencial combinatorio morfosintáctico (y semántico/sememotáctico) de las UL, ante todo verbales como representantes prototípicos de UL heteroicidentes (cf. Pottier 1971), es decir, de UL cuyo significado léxico presupone/predetermina la existencia de por lo menos una casilla vacía argumental/*slot* argumental que debe o puede llenarse por una ÚL *filler/actante* en la combinatoria sintagmática oracional del verbo en cuestión. Basta con mencionar en este contexto las descripciones de la valencia verbal o de la distribución en sentido amplio por parte de la corriente «lexique-grammaire».

3. Las descripciones de las combinatorias en la que pueden insertarse las distintas UL heteroicidentes evocando predicaciones de estados de cosas parecen, por lo menos en parte, priorizar la perspectiva sintáctica o bien los aspectos semánticos, sin tratar al mismo tiempo los aspectos sintácticos involucrados de esta combinatoria oracional. Nos parece que se está acercando el momento donde se tienen que unir los análisis mencionados bajo (ii) y (iii) cuyo carácter complementario debe haber saltado a la vista. No nos convencen, en este contexto, aún los esquemas sintáctico-semánticos en la simbolización propuesta por la Escuela de Cádiz. Estos últimos, de forma sencilla y muy concreta, reúnen indicaciones semántico-clasemáticas como por ejemplo *alguien* = persona/<+Hum>, *algo* = cosa /<-Hum> y sintáctico-funcionales, que, sin embargo, deben deducirse del orden secuencial elegido así como del conocimiento gramatical compartido que nos dice que la primera indicación: *algo* o *alguien* se refiere al sujeto, que el complemento directo no lleva marca de *a* con *algo* y lleva la *a* con *alguien*; mientras que *a alguien*, junto con un *algo/a alguien* complemento directo, corresponde

al complemento indirecto *ci*. Pueden aparecer otras preposiciones que introducen *algo* o *alguien* en la diatesis activa y/o pasiva.

3.1. Optamos por recurrir a simbolizaciones más abstractas y más explícitas, utilizando para tales fines, de un lado los papeles semánticos o temáticos², tal vez apoyadas por rasgos semántico-categoriales, denotativo-clasemáticos (cf. Wotjak 1987) más detalladas, y las indicaciones morfosintáctico-categoriales y/o funcionales, por el otro lado. No ignoramos que así vamos a tropezarnos con mayores dificultades al tener que determinar la simbolización concreta que debemos escoger. Si, no obstante, preferimos a los esquemas sintáctico-semánticos de la Escuela de Cádiz la indicación de combinatorias/esquemas como los siguientes, más abstractos y más específicas, debemos poder justificar este proceder.

A título de ejemplo presentaremos bajo (1) un esquema morfosintáctico con indicaciones categoriales³; en (2) le seguirá la versión actualizada y que mejor se ajusta a la comparación interlingüística y a la descripción de idiomas sin un sistema de casos/declinación tan manifiesta, y donde se sustituyen las indicaciones de los sustantivos en nominativo/*Sn*, sustantivo en acusativo/*Sa* y sustantivo en dativo/*Sd* o preposición + sustantivo/*ps* o *NS/Nebensatz* (oración subordinada) por la indicación de las funciones sintácticas, de las partes de la oración.

(1) *Sn* + *Sa* + *Sd* o bien *Sn* + *Sd* + *NS* o bien *Sn* + *Sa* + *pS*

(2) sujeto + complemento directo/*cd* + complemento indirecto/*ci* o bien *suj* + *cd* + *cc/complemento circunstancial*

Bajo (3) presentaremos un esquema semántico tal como lo ha propuesto G. Helbig en varias ocasiones y donde no aparecen indicaciones semántico-categoriales al lado de las semántico-funcionales para las que utiliza hasta 25 casos semántico-temáticos distintos.

(3) Predicado/*P*: AGENTE + PACIENTE + DESTINATARIO vs FUENTE o bien
AGENTE + PACIENTE + INSTRUMENTO + *LOCGoal*

Podrían combinarse las descripciones sintácticas en (2) con las semánticas en (3), lo cual daría esquemas sintáctico-semánticos como en (4) que simboli-

² Véanse las indicaciones semántico-funcionales en Helbig 1982, 1992; B. Wotjak 1981; B. Wotjak/G. Wotjak 1995.

³ Cf. el nivel II en el diccionario de valencia y distribución de verbos alemanes de Helbig/ /Schenkel de 1969, donde la indicación de los casos morfosintácticos se justifica por la flexión morfológica, la declinación.

zarían moldes o patrones generadores para oraciones como las mencionadas en (5):

- (4) suj/AGENTE + cd/PACIENTE + ci/DESTINATARIO vs FUENTE o bien
suj/AGENTE + cd/PACIENTE + cc/pS/INSTRUMENTO + cc/ps/LOCGoal
- (5) El padre le regala a su hija un coche. El ladrón les ha robado a los estudiantes todas sus pertenencias.
El padre conduce a sus chicos (en su coche) a la estación. Der Vater fährt seine Kinder (mit seinem Auto) zum Bahnhof.

Pensamos que podemos describir con mayor exactitud y genericidad las interrelaciones entre semántica y sintaxis así como entre léxico y gramática al recurrir a descripciones más pormenorizadas como las mencionadas bajo (2) y (3) y en su combinación en (4). Se evidencian así mejor las coincidencias que hay entre esquemas sintáctico-semánticos (véanse también los marcos predicativos en Dik 1989 y en la lexicología funcional – Faber/Mairal 1999) y las indicaciones de combinatoria morfosintáctica y semántica que deben aparecer en el plano de la expresión del potencial comunicativo de las UL sistémicas (cf. Wotjak 1994a). Para la descripción del potencial combinatorio de las UL debemos muchas indicaciones a los análisis valenciales tanto de la Escuela de Leipzig, como de la Escuela de Mannheim (Engel et al.) como de los seguidores de Bondzio de Berlín; podemos sacar provecho también de las investigaciones realizadas por la corriente *lexique-grammaire* y el *Pronominal Approach* ya mencionados más arriba.

3.2. Hay enfoques, sin embargo, que además de subrayar la importancia de descripciones detalladas de la combinatoria de las UL, de un lado y de los esquemas sintáctico-semánticos, por el otro, estipulan una descripción morfosintáctica de base léxica. Con ellos se va invirtiendo la perspectiva: ya no se considera más la sintaxis como dominante y hasta se sacrifica su independencia modular del léxico, dando lugar a la fundamentación de la combinatoria interlexemática en los sintagmas y las oraciones por la distribución, por el potencial combinatorio de predicados, en su inmensa mayoría de verbos. La sintaxis léxica de Carlos Subirats Rüggeberg nos suministra un ejemplo convincente para este cambio de perspectiva.

3.3. Un cambio algo semejante puede observarse también en cuanto a la relación entre semántica léxica y sintaxis, entre el significado léxico y la combinatoria morfosintáctica y semántica de la UL heteroincidente al respecto. Basta con mencionar la valencia lógico-semántica de Bondzio 1971 y su concepto de una sintaxis basada en estas características semántico-lógicas (cf. Bondzio 1976, 77, 78; 1994) que nos ha inspirado a proponer en Wotjak 1984

una determinación de los complementos o actantes en la terminología de Tesnière con respecto al potencial argumental que presenta la configuración nuclear (básica) del significado léxico en cuestión.

4. Vistas las muchas y variadas descripciones que de una forma u otra tematizan aspectos sintácticos y semánticos juntos y/o por separado, resulta sorprendente que el carácter de esta interrelación, de la interfaz entre distribución morfosintáctica = *potencial actancial* o *actancia* y semántica del verbo = estructura o potencial argumental, muy poco se haya ido profundizando, estudiando o por lo menos tematizando. Cierta despreocupación por esta relación suele manifestarse, por ejemplo, en el uso no reflexionado e indiscriminado del término «argumento» que se utiliza también en aquellos casos donde se refiere a manifestaciones sintácticas concretas, mientras que nosotros optaríamos por utilizarlo sólo en el nivel semántico para referirse a las casillas vacías o slots argumentales preestablecidas y que guían al combinatoria del verbo en su uso sintagmático. Restringiríamos el uso de *actante* a las UL concretas que llenan estos slots y por consiguiente serían UL fillers y evitaríamos así un uso distinto del término «actante» para fenómenos semánticos tal como aparece en trabajos de Pottier, Gak, Heger/Mudersbach 1984 o hasta para los co-partícipes de situaciones/conceptualizaciones de eventos, procesos, estados de cosa, etc. (cf. el pequeño drama de Tesnière).

4.1 En cuanto al carácter de esta interrelación parece que la casi totalidad de los investigadores que se interesan por la descripción de las combinatorias morfosintáctica y semántica de las UL ni siquiera han problematizado el hecho de que pueda haber una no-congruencia parcial entre lo semántico y lo sintáctico. Muchos parecen compartir la hipótesis, formulada expresamente por Welke 1988 siguiendo en esto a Bondzio, que entre lo semántico y lo sintáctico existe un isomorfismo u homomorfismo de manera tal que cualquier divergencia morfosintáctica evidencia una divergencia semántica al igual que diferencias en el significado léxico o coincidencias semánticas se reflejan en características combinatorias morfosintácticas distintas o bien en una coincidencia de la distribución sintáctica. Debemos al famoso germanista G. Helbig el aviso importante y poco tenido en cuenta de que habría que demostrar primero la validez pretendidamente total y absoluta del isomorfismo postulado y que para ello no podríamos basarnos en métodos que presuponen esta existencia de una relación isomórfica como dada, como válida sin previo escrutinio, y que sólo después de descripciones sintácticas y semánticas llevadas a cabo de forma independiente las unas de las otras y después de una comparación posterior detallada entre estas descripciones del potencial argumental y de la actancia podría demostrarse fehacientemente.

Nos parece sensata la prudencia aconsejada y por ello en lo que sigue vamos a presentar una descripción estrictamente independiente de los niveles semántico y sintáctico y sólo posteriormente se correlacionarán ambas descripciones modulares. Esto no impide, sin embargo, contar también con análisis que aparentemente se basan en la idea de un isomorfismo imperante. Teniendo en cuenta los análisis de Apresyan de 1967, donde se utilizan características sintáctico-distribucionales para establecer una relación con el semantismo verbal y la pertenencia de los verbos a distintos o idénticos campos léxico-semánticos respectivamente, así como la afirmación personal de V. Báez San José, que se habría ya demostrado la validez del isomorfismo en por lo menos un 80% de los casos analizados, sería, tal vez, más aconsejable desistir de esta demostración de la fiabilidad del isomorfismo. Y esto con mayor razón, viendo las dificultades con que nos tropezaremos al querer determinar el semantismo independientemente de la distribución sintáctica. Al insistir, no obstante, en una descripción bien delimitada de los niveles semántico (considerado como primordial, dominante) y sintáctico⁴, no queremos poner en tela de juicio la existencia de un isomorfismo total y absoluto; pero nos proponemos ser metodológicamente rigurosos o prudentes y esperamos poder contribuir así a esclarecer mejor la interfaz entre lo semántico y lo sintáctico y hasta perfeccionar así las descripciones semánticas mismas.

4.2 En lo que sigue presentaremos una breve sinopsis de nuestros postulados en cuanto al significado léxico y su interrelación con la sintaxis y la cognición, invitando al lector interesado a consultar más detalles y fundamentación en la bibliografía mencionada. Para nosotros

- (i) cada significado léxico de una UL heteroicidente (en adelante exclusivamente verbos – cf. para los sustantivos Wotjak 2000c), como parte del núcleo designativo referencial, presenta, por regla general, más de un slot argumental o argumento; mayoritariamente se trata de argumentos variables o variables argumentales con determinadas restricciones semántico-funcionales y semántico-categoriales para las UL fillers, y sólo en casos excepcionales el significado contiene también un argumento constante;
- (ii) podemos concebir estos argumentos como co-partícipes sememizados, es decir, socializados y usualizados, a partir de una determinada conceptualización/predicación, una configuración cognitiva (escena, frame, script, etc.), por regla general más abarcadora y co-activada o

⁴ Considerado como nivel de manifestaciones/ actantificaciones convencionalizadas, usualizadas, esquemas o patrones/moldes generadores de oraciones.

co-activable por medio del significado léxico, por el semema o la *microestructura semántica* en cuestión. Serían, pues, los argumentos del semema co-partícipes del pequeño drama de Tesnière o bien de la noción constitutiva de un campo léxico-semántico, de la *macroestructura semántica paradigmática* a la que pertenece el verbo en cuestión con su configuración nuclear (archi)semémica, compuesta de *functores/predicados* o predicadores semánticos y sus respectivos argumentos/ slots argumentales;

- (iii) predetermina la cantidad y cualidad semántico-funcional y categorial-clasemática de este potencial argumental (= *estructura argumental*) la cantidad y cualidad de las UL fillers que pueden (= actantes facultativos) o deben acompañar (actantes obligatorios) a la variante verbal que le corresponde a la microestructura, al semema, analizados. No pueden darse más actantes que slots argumentales; la actancia máxima (= totalidad de actantes tanto obligatorios como facultativos) puede coincidir con el máximo de slots argumentales que representa la configuración nuclear semémica;
- (iv) el semema abarca, además de la configuración nuclear con los funtores y los slots argumentales, otros elementos semánticos que son responsables de la diferenciación semántica entre sinónimos como, por ejemplo, entre *stehlen* (hurtar) y *rauben* (robar) en alemán o entre los sememas cuyas configuraciones nucleares son altamente idénticas, como, por ejemplo, entre *caminar*, *andar*, *correr*, *volar*, etc. en su calidad de verbos pertenecientes al campo del DESPLAZAMIENTO. Siguiendo a Bondzio 1971, podemos llamar estos rasgos diferenciadores, que garantizan la idiosincrasia semántica, *modificadores* y hablar de modificadores variables o constantes. Las UL fillers serían en este caso *circunstantes indicados por el semema verbal* (cf. los K-circunstantes de Kotschi 1991; Melis 1983). A aquellos pueden ir añadiéndose otros circunstantes, que corresponderían, o bien a otros co-partícipes de la configuración cognitiva evocada no sememizados – se trataría de *circunstantes inducidos por el semema verbal*, o bien no tendrían ninguna correspondencia en el significado léxico de la UL heteroincidente al respecto⁵. No podemos determinar aquí si los circunstantes del tipo A (los indicados = modificadores semémicos) y/o del tipo B (circunstancias de otros co-partícipes de la conceptualización/predica-

⁵ Se trataría también de circunstantes, a no ser que acuñemos otro término distinto, en el caso dado, de adverbios oracionales que expresan una determinada postura del hablante y que no tienen relación previsible alguna ni con el semema, ni con la escena evocada por el significado léxico.

ción o escena correspondiente) indistintamente les corresponden a los *satélites* en el marco predicativo de Dik; nosotros, por ejemplo, no admitiríamos en él los circunstantes del tipo B con igual valor como los del tipo A inherentes al semema y responsables para su idiosincrasia. Si quisiéramos profundizar en esta temática, que tiene que ver también con la diferenciación entre complementos/ actantes y adjuntos/circunstantes, tendríamos que presentar otro artículo (cf. Wotjak 1994b; 1996a; 1996b).

4.3. Véamos a continuación algunos ejemplos concretos, donde nos proponemos suministrar descripciones del potencial combinatorio de verbos escogidos del alemán y el español, partiendo de la descripción del nivel semántico, restringiéndonos aquí a destacar y especificar semánticamente la estructura argumental y complementando esta descripción modular independiente por la indicación de las funciones morfosintácticas que desempeñan las UL fillers al respecto.

4.3.1. Que sirvan de primeros ejemplos los análisis correspondientes de las parejas de verbos alemanes *stehlen/rauben* y *bestehlen/berauben* cuyo equivalente español es *robar* ya que *hurtar* ha desaparecido del uso común y corriente. Esperamos poder explicitar los problemas con que nos enfrentamos al comparar estas dos parejas de verbos altamente sinonímicas entre sí. No parece dudoso en absoluto que para *stehlen* o *bestehlen* o bien *rauben* y *berauben* respectivamente podemos postular una alta coincidencia en las configuraciones nucleares designativas, referenciales: ambas se refieren a, instancian o instauran la escena prototípica del robo/hurto con los co-partícipes de la conceptualización/predicación cognitiva correspondiente:

argumento1 = AGENTE; argumento2 = PACIENTE (= lo que se ha robado/hurtado) y argumento3 = FUENTE (= a quien se le ha robado algo) – cf. (6).

De ahí la fórmula archisemémica específica idéntica para este subgrupo del macrocampo CAMBIO de POSESIÓN/DISPOSICIÓN, donde el argumento3 aparece como FUENTE (dimensión o microcampo del TOMAR) y en otros verbos pertenecientes al mismo macrocampo (perspectivación del DAR – cf. los ejemplos de *alquilar* bajo 9) como DESTINATARIO. La estructura argumental de tres argumentos variables parece válida tanto para *robar* como para los verbos *stehlen* y *rauben* del alemán; para los verbos *bestehlen* y *berauben*, sin embargo, donde se focalizan los argumentos arg1/AG y arg3/FUENTE, podría dudarse de si los sememas han conservado como trasfondo cognitivo-onomasiológico, archisemémico (véase el *landmark* en el sentido de Langacker) también el arg2/PACIENTE. A favor de la exclusión de este argu-

mento de la estructura argumental de *bestehlen/berauben* frente a la estructura archisemémica completa de los tres argumentos, incluyendo el arg2/PAC, podría alegarse el hecho de que sirven estos dos verbos justamente para poder no expresar lo que se ha robado/hurtado sea, por no saberlo, sea, por no querer decirlo (ya que no se considera como comunicativamente pertinente o que se quiere ocultar por otras razones). Si se admite la existencia de este argumento también para los verbos *bestehlen, berauben* habrá que expresar que se trata de un slot argumental cognitivamente implícito, pero semánticamente relegado al segundo plano y bloqueado para una eventual actantificación.

Si se basa en el isomorfismo, quedaría patente la decisión, resuelto el problema. estamos en presencia innegable de divergencias sintácticas: los verbos *rauben/stehlen* son de tres actantes, de los cuales dos serían facultativos y el sujeto de obligatoria actantificación y los verbos *bestehlen/berauben* son bivalentes de obligatoria actantificación, y es más: mientras que para ambas parejas de verbos el arg1/AG se actantifica indistintamente como sujeto, como cd se actantificarían argumentos distintos: el arg2/PAC para *stehlen/rauben* y el arg3/FUENTE para *bestehlen/berauben*.

(6) Fórmula archisemémica común para *stehlen/bestehlen* y *rauben/berauben*

$$[\text{ADESSE}(\text{arg2}, \text{arg3})]_{\text{ti}} \& [\text{CAUS arg1}, (\text{ADESSE}(\text{arg2}, \text{arg1}))]_{\text{ti+k}}$$

Leyenda: funtores/predicados semánticos = ADESSE = hallarse, encontrarse; pertenecer
 = CAUS = causar
 argumentos = arg1/AGENTE
 = arg2/PACIENTE
 = arg3/FUENTE

4.3.2. Si admitimos la persistencia de la fórmula archisemémica en la configuración nuclear semémica de *bestehlen/berauben*, estos dos verbos frente a los verbos no prefijados *stehlen/rauben* sólo se diferenciarían en su actantificación y podríamos aprovecharlos como contraejemplos relativos al isomorfismo entre sintaxis y semántica. Si postulamos para ellos una estructura argumental diádica en correspondencia isomórfica con su actancia bivalente obligatoria, también admitiríamos una divergencia semántica frente a *stehlen/rauben*, donde no se focaliza ningún argumento y se prestan los tres de forma semejante para ser actantificados.

En (7) dejaremos indecisa esta cuestión y presentaremos los tres argumentos ya que los verbos *stehlen/rauben* como bases derivativas para la pareja *bestehlen/berauben* son triádicos y por lo menos disponen ambos del mismo tras-

fondo conceptual-cognitivo y se refieren virtualmente a una misma escena/situación/predicación, indicando sus actantificaciones admisibles.

(7)

actantificaciones para <i>stehlen/rauben</i>		argumentos		actantificaciones para <i>bestehlen/berauben</i>
sujeto	←	arg1/AGENTE	→	sujeto
(cd)	←	arg2/PACIENTE	→	0
(ci)	←	arg3/FUENTE	→	cd

Mientras que los verbos *stehlen/rauben* no permiten una secuencia actancial sujeto + ci y, por consiguiente, no admiten una actantificación del AGENTE junto con la FUENTE, el verbo español correspondiente *robar* es apto para la actantificación de todas las combinaciones de argumentos, incluyendo la de AGENTE + Fuente, siendo este último actantificado como ci, y el AGENTE como sujeto, que puede aparecer solo, sin otros actantes (cf. los ejemplos bajo 8i-iv).

- | | |
|--|---------------------------------------|
| (8i) Pedro ha robado | → sujeto/AG + 0 |
| (8ii) Pedro ha robado la bicicleta | → sujeto/AG + cd/PACIENTE |
| (8iii) Pedro le ha robado la bicicleta a mi amiga. | → sujeto/Ag + cd/PACIENTE + ci/FUENTE |
| (8iv) Pedro le ha robado a mi amiga. | → sujeto/AG + ci/FUENTE |

4.3.3. Parece que en alemán los verbos, que admiten actantificaciones de argumentos por cd y ci, generalmente no suelen admitir que sólo se actantifique el ci sin el cd, mientras que no hay problemas en actantificar sólo sujeto y cd, sin el ci. En otras palabras, para la combinatoria de los verbos trivalentes con cd y ci la actantificación del ci presupone la del cd también, mientras que ambos actantes pueden omitirse a la vez o sólo el ci, sin que deba desaparecer también el cd. Valdría la pena seguir esta pista para averiguar si hay otros verbos bivalentes con el mismo esquema sintáctico-semántico del tipo sujeto/Agente + cd/FUENTE o DESTINATARIO que, parecidos a los verbos *bestehlen/berauben*, estén prefijados igualmente por *be-* (por ejemplo, *beladen/laden*, *bemalen/malen*; *beschenken/schenken*, etc.). Habría que ver también, si hay verbos bivalentes con el esquema sintáctico idéntico sujeto + cd, pero que no coinciden en la atribución de los casos semánticos, sea porque haya AGENTE + PACIENTE, sea porque haya en lugar del AGENTE otro papel semántico-funcional como EXPERIMENTADOR y para cd también otro caso semántico o profundo distinto. Habría que analizar, no por último, si hay verbos cuya actancia obligatoria admite la secuencia actancial sujeto +

ci y donde le correspondería al ci el caso EXPERIMENTADOR como, por ejemplo, en predicados tales como *mir ist kalt, mir graut vor/davor, schwant, dämmert etwas/dass...*

4.3.4. Los ejemplos investigados hasta ahora no han podido esclarecer la cuestión de si hay un isomorfismo total y absoluto entre lo semántico y lo sintáctico y que permita decir a partir de lo sintáctico que se trata de dos o más sememas distintos vinculados, sea con una sola forma verbal homográfica y homófona, sea con dos o más verbos cuyo cuerpo sígnico formalmente distinto ya los define como dos UL independientes. Nos inclinamos a admitir que los sememas de las parejas *stehlen/rauben* y *bestehlen/berauben* respectivamente se distinguen en cuanto a sus estructuras argumentales, disponiendo los verbos *bestehlen/berauben* de un argumento menos y de que se haya eliminado el arg2/PACIENTE de la base onomasiológico-archisemémica común, del landmark cognitivo, válido tanto para ellos como para la pareja *stehlen/rauben*. De ahí a atribuir la omisión de este argumento o de un argumento cualquiera de entre los varios que conforman la estructura básica de los verbos al uso del prefijo *be-* sólo hay un pequeño paso⁶.

Veremos en el ejemplo siguiente *alquilar* que puede complicarse aún más la decisión de si hay isomorfismo o no.

4.3.5. En cuanto a la utilidad de recurrir a esquemas sintáctico-semánticos, ya con los pocos ejemplos analizados podemos comprobar:

a) es muy útil, a no ser indispensable, la indicación sintáctica y su estricta correlación con lo semántico;

b) los esquemas sintáctico-semánticos propuestos por la Escuela de Cádiz podrían considerarse como suficientes al satisfacerse con la mera indicación de la secuencia combinatoria concreta, por ejemplo, **alguien – algo – a alguien**, a la que se relacionaría la combinatoria sintáctico-semántica de los verbos investigados. Así para *robar* podría utilizarse la indicación combinatoria de **alguien – algo – a alguien** que catalogaría estos verbos entre los que satisfacen el esquema sintáctico-semántico sintagmático indicado.

c) Esta caracterización, sin embargo, no nos daría suficiente información para saber qué actantificaciones pueden omitirse y si hay secuencias actanciales bloqueadas; tales informaciones son muy útiles para el uso correcto, normativo o canónico del verbo al respecto, pero no pueden aparecer desvincu-

⁶ Para poder validar tal generalización, habría que analizar, sin embargo, un mayor número de parejas con verbo básico y verbo derivado mediante este prefijo *be-*; y realmente parece que no podemos ni siquiera excluir que se produzca el efecto contrario, o sea, que vaya aumentando la cantidad de argumentos en estos procesos lexicogenéticos o que se quede intacto.

ladas del potencial comunicativo de la UL concreta. Por eso sería incorrecto reprochárselo a una descripción que se propone destacar la totalidad de las combinatorias posibles, de los esquemas sintáctico-semánticos. Lo que sí podría reprocharse a estos esquemas es que no especifican ni qué papeles semánticos desempeñan los complementos indicados, ni cuál es su función morfosintáctica.

d) Para la descripción del potencial combinatorio de las UL nos parece más adecuada una simbolización, donde – mediante los casos semánticos o papeles temáticos – ya podemos introducir ciertas diversificaciones semánticas; así, por ejemplo, al diferenciar el *ci/a alguien*, recurriendo a FUENTE o DESTINATARIO, se delimitan dos grandes subcampos dentro del cambio de la posesión (TOMAR y DAR). Obviamente nos acercamos en este sentido más a las indicaciones que propone Dik 1989 para los actantes/argumentos.

e) Aceptando la importancia de la estructura argumental para la combinatoria sintáctica y semántica del verbo correspondiente, nos hemos limitado hasta ahora a describir sólo las actantificaciones de los argumentos; mientras que las descripciones propuestas por la Escuela de Cádiz se preocupan del todo por una eventual diferenciación entre actantes y circunstanciales, Dik 1989, con sus satélites, introduce indicaciones sobre ellos en su marco predicativo y los diferencia de los actantes/argumentos. Partiendo de otros fundamentos (Bondzio 1971), quisiéramos nosotros también integrar en nuestras descripciones del potencial combinatorio de las UL los modificadores. Estos últimos predeterminan una parte de los circunstanciales que acompañan o pueden acompañar al verbo en cuestión. ¿Tienen o no tienen influencia éstos sobre la combinatoria, la distribución del verbo? Según Bondzio, los propios modificadores no suelen tener impacto sobre la valencia verbal, lo cual no impide que puedan incitar en la distribución en sentido más amplio. Como veremos más adelante con ejemplos de *stellen* y *colocar*, determinados circunstanciales tienen a veces repercusiones sobre la combinatoria sintagmática y pueden garantizar que la oración sea considerada como correcta al haberse omitido la actantificación de un argumento dado.

5. Véamos primero si el análisis semántico y sintáctico de un verbo como *alquilar* nos aporta informaciones más convincentes a favor o en contra de un isomorfismo total y absoluto entre distribución sintáctica y semantismo verbal. El verbo *alquilar* presenta dos equivalentes formalmente diferenciados en alemán: *mieten* y *vermieten*, hecho que nos sugieren la existencia de distintos significados para *alquilar* también, o sea, significados con una perspectivación conversiva intrínseca del estado de cosas referencializado: *mieten* destaca el sujeto y AGENTE/arg1 de la acción del ALQUILAR como un futuro inquilino

deseoso de alquilar un algo =arg2 actantificado como cd/PACIENTE (aquí restringido aún más a cuarto/piso/casa), y el argumento3/FUENTE (=propietario) aparece actantificado como ci de forma que coincide el esquema sintáctico-semántico totalmente con el dado para *stehlen/bestehlen/robar* y categoriza al verbo *alquilar* como otro verbo más de la subdimensión TOMAR dentro del campo del cambio de la posesión/disposición. *Vermieten*, por el contrario, focaliza el arg3/ci semánticamente como DESTINATARIO de la acción del ALQUILAR, lo cual ubica a este verbo entre los que destacan la subdimensión DAR dentro del mismo campo; para *vermieten* sigue vigente el arg1/AGENTE como sujeto, quien en esta perspectiva es el propietario de la casa (siendo la FUENTE en un nivel ontológico más profundo) y el arg2/PACIENTE como cd. Resulta obvio que para señalar esta perspectivación conversiva en *mieten* y *vermieten* no bastan las indicaciones de los esquemas sintáctico-semánticos de Báez San José y seguidores. Para ambos verbos es válida la secuencia alguien – algo – a alguien, motivo por el cual ambos verbos cumplen con el esquema válido también para *robar*, pero también para verbos pertenecientes a campos distintos como los verba dicendi. No sería prudente postular que el cambio de la perspectiva se deba al aporte del prefijo *ver-*; por lo menos tendría éste otras funciones más, como lo demuestran, por ejemplo, las parejas: *schenken/verschenken*, *geben/vergeben*; *schicken/verschicken*, etc.

5.1. Para *mieten/vermieten* hay que prever un potencial argumental común en cuanto al número de slots argumentales; contrariamente a lo que hemos visto con *stehlen/ bestehlen* no nos ocurre poner en tela de juicio que hay tres argumentos que en los significados de ambos verbos aparecen sememizados como co-partícipes del estado de cosas del evento/suceso/ de la acción que puede circunscribirse como «cambio de la disposición⁷». Para ser más preciso, habría que añadir para estos verbos al igual que para *vender/ comprar* otro argumento arg4/INSTRUMENTO más como co-partícipe de la acción (se trata de un arg4 constante en el sentido de que siempre será una determinada suma de dinero).

Los co-partícipes de la acción de transferencia de algo a la disposición temporal de otra persona contiene, pues, los argumentos siguientes: este arg4 como suma de dinero y actantificado por una preposición *für* + sustantivo; un arg1/AGENTE que se actantifica como sujeto; un arg2/PACIENTE (con referentes/ámbito de designación o extensión limitados: cuarto/piso/casa) que se

⁷ No utilizamos en este contexto el término «posesión» ya que no cambia el propietario de la casa; sabemos que en el sentido jurídico se dan interpretaciones más diferenciadas.

actantifica como cd y un arg3 actantificado como ci indistintamente para el verbo *alquilar*, mientras que para el alemán aparece una actantificación por una preposición + sustantivo (*von* + FUENTE) para *mieten* y otra preposición distinta *an* + sustantivo/ DESTINATARIO para *vermieten*, donde paralelamente se admite o predominantemente se utiliza un ci⁸.

Mientras que en la actantificación del arg3 se diferencian también morfosintácticamente los verbos alemanes *mieten* y *vermieten*: *mieten* con la preposición *von* + sustantivo (propietario) y *vermieten* con la preposición *an* + sustantivo o bien sustantivo en dativo/ci, lo cual subraya la existencia de dos significados distintos si nos basamos en el criterio del isomorfismo, para el verbo *alquilar* no podemos averiguar que haya una discrepancia morfosintácticamente marcada (9).

5.2. Para *mieten* y *vermieten* hay que postular dos significados distintos a pesar de lo que tienen en común del archisemema; no podemos utilizar un mismo esquema sintáctico-semántico ya que en la atribución de los papeles temáticos y en las actantificaciones del arg3 se diferencian ambos verbos. La pertenencia a dos subdimensiones del macrocampo CAMBIO de disposición/posesión TOMAR y DAR, que se refleja en los sememas respectivos, se manifiesta en la atribución de los papeles temáticos distintos FUENTE y DESTINATARIO. Para un alemán queda claro que tenemos dos sememas suficientemente divergentes, lo cual se evidencia también en lo morfosintáctico (preposiciones distintas para el arg3/DESTINATARIO y /FUENTE) y lo suele insinuar también la existencia de dos verbos formalmente diversificados. Es inconcebible para un germanoparlante que no sea válido este cambio de perspectiva también para el verbo español *alquilar*; se sorprenderá, tal vez, algo por el hecho de que no se hayan acuñado dos verbos formalmente diferenciados al igual que en su propia lengua, pero no le parece dudoso que en el uso contextual-situativo el hispanohablante también le atribuya al arg3/ci el papel DESTINATARIO o FUENTE. Lo que le cuesta aceptar es que aparentemente el verbo *alquilar* no recurre a distribuciones parcialmente distintas, que no se traduzca o manifieste la divergencia semántica por lo menos por algo en la actantificación (por ejemplo, por dos preposiciones distintas – digamos *a* o *de* respectivamente).

⁸ La coexistencia de dos variantes admisibles para actantificar al DESTINATARIO con el verbo *vermieten*, la que se repite también en verbos como *schreiben*, *schicken*, etc., es decir, *an* + sustantivo o *ci*, nos induce también a replantearnos la validez del pretendido isomorfismo, ya que para un significado obviamente único existen dos actantificaciones distintas, si bien repetidas para otros verbos también.

- (9) lectura1 contextual-situativa con el arg1/sujeto/AGENTE (entendido como propietario) y el arg3/ci como DESTINATARIO:
 La señora García le ha alquilado un cuarto al estudiante por/en 5000 pesetas mensuales.
 La señora García le ha alquilado un cuarto al estudiante.
 La señora García ha alquilado dos cuartos en 5000 pesetas mensuales (cada uno).
 La señora García alquila cuartos. La señora García ha alquilado un cuarto.
 La señora García ha alquilado por 5000 pesetas mensuales.
 *La señora García alquila/ha alquilado. *La señora García le ha alquilado al estudiante.
 Se alquila casa. Se alquila (afiche en la pared con número del teléfono)
- (10) lectura2 con el arg3/ci enténdido como FUENTE (=propietario) y el arg1/sujeto como AGENTE:
 El estudiante ha alquilado un cuarto a la señora García por/en 5000 pesetas mensuales.
 El estudiante ha alquilado un cuarto a la señora García.
 ¿Un estudiante ha alquilado este cuarto lujoso?
 *El estudiante ha alquilado. *El estudiante le ha alquilado a la señora García.
 ?Alquilamos cuarto. ?Se alquila casa. *Se alquila.

5.3. Si comparamos las oraciones formadas con *alquilar* y las mismas UL fillers para los argumentos arg1 hasta arg4 involucrados en la escena respectiva y en la fórmula archisemémica respectiva, no nos salta a la vista ninguna marcada diferencia entre los ejemplos bajo (9) y los bajo (10) con sus lecturas respectivas. Esto es válido, por lo menos en cuanto a que

- (i) ambas lecturas permiten la actantificación de los 4 argumentos recurriendo a las mismas actantificaciones: arg1/AGENTE por sujeto; arg2/PACIENTE por cd; arg3/DESTINATARIO o FUENTE indistintamente por ci (hay que ver si el uso del clítico *le* es igualmente de frecuente para el ci DESTINATARIO y el ci/FUENTE) y el arg4/INSTRUMENTO por las preposiciones *p = por o en*;
- (ii) ambas lecturas parecen admitir la no actantificación del arg4/dinero/ /p+sustantivo y del arg3/ci simultánea y alternativamente;
- (iii) ambas lecturas admiten la actantificación del arg2/PACIENTE como cd junto con el sujeto/AGENTE; en construcción con *se* y sólo en la lectura 1 se posibilita la omisión del cd (se requiere para esto una vinculación estrecha con el «algo» que se quiere dar en alquiler y se basa en convenciones de uso al respecto); por razones evidentes no se admite el mismo uso sin especificación del arg2/cd con la lectura 2;
- (iv) ambas lecturas no admiten una co-actantificación simultánea de los arg1 y arg3 sin especificación del cd/PACIENTE;
- (v) la lectura1, pero no la lectura2 suele admitir una co-actantificación del arg1/AGENTE/sujeto junto con el arg4/INSTRUMENTO/p+sustantivo;
- (vi) la lectura2 parece poner obstáculos a una actantificación de *se + alquilar +cd/PACIENTE* (parece más comprensible que se busca o necesita casa).

6. Sin entrar en detalles quisiéramos concluir nuestra modesta revisión del estado de la cuestión con respecto a la interfaz entre lo semántico y lo sintáctico con unas pocas consideraciones sobre lo que pasa al tener en cuenta otros elementos constitutivos de la distribución verbal más allá de los argumentos y sus actantificaciones. Otra vez nos valdremos de una comparación interlingüística para demostrar divergencias evidentes que nos inducen a preguntarnos a que se deben tales idiosincrasias y qué elementos pueden considerarse como interlingüísticamente comparables o idénticos. Ya hemos dicho que hay que tomar en consideración también aquellos circunstantes que corresponden a los modificadores intrasemémicos y que hemos llamado circunstantes indicados por el semema verbal. No podemos entrar en detalles a continuación para ver si importan, tal vez, también los circunstantes que se relacionan con co-partícipes de la configuración cognitiva más amplia evocada por el semema verbal. De todo modo, ya se ha reconocido la importancia de los adverbios para diagnosticar peculiaridades semánticas de los verbos (cf. ante todo la semántica evenimental con los adverbios de duración y otros señalando peculiaridades aspectuales y otros del estado de cosas – véanse los verbos de achievement, accomplishment, etc.). En este contexto sólo vamos a mostrar que un adverbio o un cc que sugerimos se considere como indicado por el semema verbal pueden ocupar una posición en la oración junto con una localización determinada que aparece como argumento del semema y actantificación en la oración donde sólo se puede omitir en alemán si lo sustituye un circunstante adverbial que especifica la forma de la colocación (véanse los ejemplos bajo 11, 12 y 13).

Comprobamos que por contraste al verbo *stellen* su equivalente español discursivo-situativo *colocar* sí admite la omisión del argumento locativo sin que tenga que ir acompañado en especie de compensación por una forma adverbial; hecho para el que no podemos suministrar todavía una explicación convincente.

- (11) Peter stellte den Umzugskarton in die Ecke.
 Peter stellte den Umzugskarton hochkant in die Ecke.
 Peter stellte den Umzugskarton hochkant.
 *Peter stellte den Umzugskarton.
- (12) Peter wohnt verkehrsgünstig im Zentrum.
 Peter wohnt im Zentrum.
 Peter wohnt verkehrsgünstig.
 *Peter wohnt.
- (13) Pedro ha colocado la caja en la esquina.
 Pedro ha colocado la caja de forma vertical en la esquina.

Pedro ha colocado la caja de forma vertical.
 Pedro ha colocado la caja.

7. Resumiendo diríamos que todavía queda mucho por explorar en lo que se refiere a la interfaz entre semántica y sintaxis y que para hacer esto se impone metodológicamente proceder a descripciones al máximo independientes de los fenómenos semánticos y sintácticos para solamente entonces contrastar los resultados y correlacionarlos bajo forma de esquemas sintáctico-semánticos algo más explícitos. En este contexto se nos brinda la posibilidad de juzgar con conocimiento de causa sobre si hay un isomorfismo total y absoluto entre lo semántico y lo sintáctico. Sea como sea el resultado de tales investigaciones, ya el hacer corresponder aspectos sintácticos y semánticos nos ayuda a precisar mejor nuestras nociones del significado léxico y sus interrelaciones con la cognición. Tanto al seguir la investigación de los esquemas sintáctico-semánticos sin preocuparse de los significados léxicos de las UL como en la descripción del potencial combinatorio de las UL (donde mayoritariamente no se piensa en establecer una relación explícita con los esquemas sintáctico-semánticos oracionales) hay que procurar no perder de vista que en el lenguaje *tout se tient* (Saussure) y que, por consiguiente, sería óptimo suministrar descripciones que puedan fácilmente correlacionarse unas con otras.

Referencias bibliográficas

- APRESYAN, Yu. D. (1967) – *Ekspperimental'noe issledovanie semantiki russkogo glagola*. Moskva: Nauka.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1988) – *Fundamentos críticos de la Gramática de Dependencias*. Madrid: Síntesis.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V.; PENADÉS MARTÍNEZ, I. (1990) – «Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto “Esquemas sintáctico-semánticos del español”». In: G.Wotjak/A.Veiga (eds.): *La descripción del verbo español*. Anexo 32 a Verba. Univ. de Santiago de Compostela, pp. 33-70.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1996) – «Las formas en -mente en una teoría fenomenológica integrada del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional». In: G.Wotjak (ed.): *En torno al adverbio español y los circunstanciales*. Tübingen, pp. 1-40.
- BIERWISCH, M. (1983) – «Semantische und konzeptuelle Repräsentationen lexikalischer Einheiten». In: Ruzicka, R./Motsch, W. (eds.): *Untersuchungen zur Semantik*. Berlin, pp. 61-99.
- BIERWISCH, M.; SCHREUDER, R. (1992) «From Concepts to Lexical Items». In: *Cognition* 42, pp. 23-60.
- BLANCHE-BENVENISTE, C. ET AL. (1984) (²1987), *Pronom et syntaxe: L'approche pronominale et son application au français* (= Sociolinguistique: Systèmes de langues et interactions sociales et culturelles 1), Paris.
- BOECK, W. (Hg.) (1981) – *Kommunikativ-funktionale Sprachbetrachtung als theoretische Grundlage für den Fremdsprachenunterricht*. Leipzig: Enzyklopädie.

- BONDARKO, A. V. (1991) – *Functional grammar: a field approach*. Amsterdam/ Philadelphia: Benjamins.
- BONDZIO, W. (1971) – «Valenz, Bedeutung und Satzmodelle». In: G. Helbig (ed.): *Beiträge zur Valenztheorie*. Halle: Bibliographisches Institut/ The Hague/Paris: Mouton, pp. 85-106.
- BONDZIO, W. (1976) – Abriss der semantischen Valenztheorie als Grundlage der Syntax I. In: *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 4/1976, pp.354-363.
- BONDZIO, W. (1977) – «Abriss der semantischen Valenztheorie als Grundlage der Syntax II». In: *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 3/1977, pp. 261-273.
- BONDZIO, W. (1978) – «Abriss der semantischen Valenztheorie als Grundlage der Syntax III». In: *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 1/1978, pp. 21-33.
- BONDZIO, W. 1994: «Funktorenstrukturen in der deutschen Sprache». In: Simmler, F. (ed.): *Probleme der funktionellen Grammatik*. Frankfurt et al.: Peter Lang, pp. 21-89.
- BOONS, J.-P. et al. (1976) – «*La structure des phrases simples en français*». Band 1: *Constructions intransitives* (= Langue & cultures 8), Genf/Paris.
- BUSSE, W.; DUBOST, J.-P. (1977) – *Französisches Verblexikon. Die Konstruktion der Verben im Französischen*, Stuttgart.
- BUSSE, W. et al. (1994) – *Dicionário sintático de verbos portugueses*, Coimbra, Almedina.
- CHOMSKY, N. (1957) – *Syntactic Structures*. (jaunua linguarum, 4). Gravenhague: Mouton.
- CHOMSKY, N. (1964) – *Current issues in linguistic theory*. The Hague: Mouton.
- CHOMSKY, N. (1981) – *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1999) – *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de gramática cognitiva*. Diputación Provincial de Alicante.
- COSERIU, E. (1971) – «Semantik und Grammatik». In: *Neue Grammatiktheorien und ihre Anwendung auf das heutige Deutsch*. Düsseldorf, Schwann, pp. 77-89.
- DIK, S. C. 1989: *The Theory of Functional Grammar*. Dordrecht: Foris Publications.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P. P. (2000) – *Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*. Málaga: Agora.
- EGGERMONT, C. et al. (1992) – *Dictionnaire automatisé des valences des verbes français*, Leuven, CCL.
- ENDRUSCHAT, A.; VILELA, M.; WOTJAK, G. (eds.) (1994) – *Verbo e estruturas frásicas*. Faculdade de Letras do Porto.
- ENGEL, U. (1970) «Die deutschen Satzbaupläne». In: *Wirkendes Wort*, no. 6, pp. 361-392.
- ENGELN, B. (1968) – «Zur Semantik des deutschen Verbs. Ein Diskussionsbeitrag zur Ermittlung von lexikalischen Feldern auf Grund von Kombinierbarkeitskriterien. In: *Forschungsberichte des Instituts für deutsche Sprache*. Düsseldorf: Schwann, Bd.1, pp. 55-93.
- ENGELN, B. (1975) – *Untersuchungen zu Satzbauplan und Wortfeld in der geschriebenen deutschen Sprache der Gegenwart* (= Heutiges Deutsch I/3), 2 Bd., München.
- ESPINOSA GARCÍA, J. (1997) – *Estructuras sintácticas transitivas e intransitivas en español*. Univ. de Cádiz: Servicio de Publicaciones.
- ESPINOSA GARCÍA, J. (1999) – «Sobre la opcionalidad de los argumentos y la obligatoriedad de los circunstanciales». In: *Estudios de lingüística descriptiva y comparada. Trabajos presentados en el III Simposio Andaluz de Lingüística General*. Sevilla: Kronos, pp. 129-137.
- FABER, P.; MAIRAL USÓN, R. (1999) – *Constructing a Lexicon of English Verbs*. Berlin, de Gruyter.

- FILLMORE, C. J. (1968) – «The Case for Case». In: Bach, E./Harms, R.T. (eds.): *Universals in Linguistic Theory*. New York, pp. 1-88.
- FRANÇOIS, J. (1997) – «States of Affairs and predicate Frames: How can we link them together in Functional grammar?» In: Wotjak, G. (ed.): *Toward a Functional Lexicology/Hacia una lexicología funcional*. Frankfurt et al.: Peter Lang, pp. 37-56.
- GOLDBERG, A. (1995) – *A Construction Grammar. Approach to Argument Structure*. Chicago: Univ. Press.
- GRIMSHAW, J. (1990) – *Argument Structure*. Cambridge: MIT Press.
- GROSS, G.; VIVÈS, R. (eds.) (1986) – *Syntaxe des noms*. Langue Française 69. Paris.
- GROSS, G. (1989): *Les constructions converses du français*. Genève.
- GROSS, G.; KIEFER, F. (1995) – «La structure événementielle des substantifs». In: *Folia Linguistica* XXIX 1/2. Berlin, pp. 43-65.
- GROSS, M. (1996) – «Lexicon Grammar». In: Brown, Keith/ Miller, Jim (eds.): *Concise Encyclopedia of Syntactic Theories*. Oxford: Pergamon, pp. 244-258.
- HEGER, K.; MUDERSBACH, K. (1984) – *Aktantenmodelle*. Birkenau/Heidelberg, Birtsch.
- HELBIG, G.; SCHENKEL, W. (1969) – *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*. Leipzig. Enzyklopädie.
- HELBIG, G. (1982) – *Valenz-Satzglieder-semantische Kasus-Satzmodelle*. Leipzig, Enzyklopädie.
- HELBIG, G. (1992) – *Probleme der Valenz- und Kasustheorie*. Tübingen: Niemeyer.
- HELBIG, G. (1997) – «Grammatik und Lexikon». In: *Sitzungsberichte der Sächsischen Akademie der Wissenschaften zu Leipzig. Philologisch-historische Klasse*, Band 135, H.5. Leipzig/ Stuttgart, pp. 1-15.
- HUDSON, R. (1984) – *Word Grammar*. Oxford: Blackwell.
- JACKENDOFF, R. (1990) – *Semantic Structures*. Cambridge. Mass.: MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1997) – *The Architecture of Language Faculty*. Cambridge. Mass.: MIT Press.
- KOTSCHI, T. (1991) – «Zirkumstanten und komplexe Prädikate», in *Connexiones Romanicae. Dependenz und Valenz in romanischen Sprachen*, P. Koch/T. Krefeld (eds.), Tübingen, Niemeyer, pp. 129-137.
- LAMIROY, B. (1991) – *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y tiempo*. Barcelona.
- LANGACKER, R. W. (1990) – *Concept, Image, Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. Berlin.
- LANGACKER, R. W. (1991) – *Foundations of Cognitive Grammar. vol.2*. Stanford University Press.
- LEVIN, B. (1993) – *English verb classes and alternations: A preliminary investigation*. Chicago: Univ. Press.
- MARTÍN MINGORANCE, L. (1998) – *El modelo lexemático-funcional*. Universidad de Granada.
- MELIS, L. (1983) – *Les circonstants et la phrase*. Leuven: (Symbolae A, 13). Kathol. Universiteit.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (1994) – *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*. Univ. de Alcalá.
- POTTIER, B. (1971) – *Gramática del español*. Madrid. Síntesis
- SALAZAR GARCÍA, V. (1998) – *Léxico y teoría gramatical en la lingüística del siglo XX*. Barcelona: Sabir Ed.
- SCHUMACHER, H. (1988) – *Valenzbibliographie*. Institut für deutsche Sprache. Mannheim
- SOMMERFELDT, K. E.; SPIEWOK, W. (eds.) (1986) – *Beiträge zu einer funktional-semantischen Sprachbetrachtung*. Leipzig: Enzyklopädie.
- SOMMERFELDT, K. E.; STARKE, G. (eds.) (1984) – *Grammatisch-semantische Felder der deutschen Sprache der Gegenwart*. Leipzig: Enzyklopädie.

- STIEBELS, B. (1994) – *Lexikalische Argumente und Adjunkte*. Diss. Universität Düsseldorf.
- SUBIRATS RÜGGERBERG, C. 2000: *Introducción a la sintaxis léxica del español*. Lingüística Iberoamericana, 13. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- TESNIÈRE, L. (1959) – *Éléments de syntaxe structurale*. Paris.
- VILELA, M. (1992) – *Gramática de valências*. Coimbra, Almedina.
- VAN VALIN, R. D.; LAPOLLA, R. J. (1997) – *Syntax*. Cambridge.
- WELKE, K. (1988) – *Einführung in die Valenz- und Kasustheorie*. Leipzig.
- WOTJAK, B. (1981) – *Untersuchungen zu deutschen Verben des Beförderns unter Berücksichtigung ausgewählter spanischer Äquivalente*, Diss. A, Leipzig (vervielfältigt).
- WOTJAK, B. (1990) – «Acerca de incorporaciones lexemáticas en verbos españoles», in G. Wotjak/A. Veiga (eds.), *La descripción del verbo español*. Anexo 32 a Verba. Santiago de Compostela, pp. 259-264.
- WOTJAK, B.; WOTJAK, G. (1995) – «Werben für Verben?» In: Popp, Heidrun (ed.): *An den Quellen eines Faches*. München, iudicum, pp. 235-286.
- WOTJAK, G. (1971/1979) – *Untersuchungen zur Struktur der Bedeutung*. Berlin: Akademieverlag./ *Investigaciones sobre la estructura del significado*. Madrid: Gredos.
- WOTJAK, G. (1984) – «Zur Aktantifizierung von Argumenten ausgewählter deutscher Verben». In: *Zeitschrift für Germanistik* 4. Leipzig, pp. 401-414.
- WOTJAK, G. (1987) – «La sémantique lexicale – état actuel et perspectives». In: *Linguistische Studien*, Reihe A, H. 166. Berlin, pp. 45-85.
- WOTJAK, G. (1994a) – «El potencial comunicativo de las unidades léxicas». In: *Voz y Letra* V/1. Madrid, pp. 155-173.
- WOTJAK, G. (1994b) – «Actantes y circunstantes y sus correspondencias semánticas en verbos». In: Endruschat, A./Vilela, M./Wotjak, G. (eds.): *Verbo e estruturas fráscas*. Univ. do Porto, pp. 71-91.
- WOTJAK, G. (1996a) – «Circunstantes y modificadores del significado verbal». In: G. Wotjak (ed.): *En torno al adverbio español y los circunstantes*. Tübingen: Narr, pp. 93-114.
- WOTJAK, G. (1996b) – «Circunstantes y modificadores del significado verbal». In: G. Wotjak (ed.): *En torno al adverbio español y los circunstantes*. Tübingen, Narr, pp. 93-114.
- WOTJAK, G. (1997) – «Acerca del significado léxico verbal visto desde la lexicología funcional». En: *ALFINGE*, no. 9. Universidad de Córdoba, pp. 451-468.
- WOTJAK, G. (2000a) – «Structures du lexique et structures cognitives», in H. Dupuy-Engelhardt/J.-M. Montibus (eds.), *La lexicalisation des structures conceptuelles*. Presses Universitaires de Reims, pp. 353-378.
- WOTJAK G. (2000b) – «Was kann und was soll die Valenztheorie an der Schwelle zum neuen Jahrtausend?», in CLAC (=Círculo de lingüística aplicada a la comunicación) Madrid (www.ucm.es/info/circulo/no2/wotjak.htm), pp. 1-14.
- WOTJAK, G. (2000c) – «¿Qué les pasa a los sustantivos al sustantivarse verbos?» In: Wotjak, G. (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*. (Lingüística Iberoamericana, no. 11. Frankfurt/Madrid, pp.
- WOTJAK, G. (2001) – «Valenztheorie im Aufwind? – Versuch einer Bilanz». In: Thielemann, W.; Welke, K. (Hgg.): *Valenztheorie – Einsichten und Ausblicke*. Münster: Nodus, pp. 27-64.